

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DEL RESPUESTA DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69,
DE LA LEY 1437 DE 2011.**

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA 28219**
 PQR. No 7066

NOMBRE DEL PETICIONARIO	AMPARO ARANGO QUINTERO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	25125884
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CRA 8 # 3-14 - SAMAMA-CALDAS
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	NO EXISTE

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: **“ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.**

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 02 MES: 05 AÑO: 2024 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 08 MES: 05 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 09 MES: 05 AÑO: 2024



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
 Abogada REDNOVA

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Ibagué, 09 de abril de 2024

RNA-028219-2024

Señora:
Amparo Arango De Quintero
C.C. 25125884
CRA 8 # 3-14
Samará – Caldas

Asunto: Respuesta PQR No. 7066- Solicitud de PETICIÓN DE CONEXIÓN O INSTALACION.

Respetado(a) Señor(a),

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia atender nuestros usuarios de la mejor manera; así mismo, prestar el servicio de gas público domiciliario por redes de manera segura y de calidad, dando alcance a los requisitos y expectativas de nuestros usuarios; por tal motivo, continuamos mejorando cada uno de nuestros procesos de manera continua.

En atención a la petición del asunto, en documento adjunto, nos permitimos remitir la cotización comercial; adicionalmente, informamos que, para adquirir la instalación es necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos

- Certificado de libertad y tradición no mayor a 90 días o Escritura o Promesa de compraventa autenticada donde se compruebe la propiedad del inmueble
- En caso de que no se aporten los documentos antes mencionados, el usuario puede sustituirlos por: Certificado de sana posesión emitido por Planeación Municipal, el director de justicia y comisaría de familia del municipio, el inspector de policía municipal, recibo pago de impuesto predial.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del comprador.
- Se solicitará la autorización con firma y huella del dueño del inmueble autenticado junto con la fotocopia de la cédula de ciudadanía en el caso en que el comprador no sea el mismo dueño del inmueble.
- Original o fotocopia de un recibo de servicio público de energía (no mayor a tres meses) o certificado de estratificación para corroborar el estrato del inmueble. En caso de no tener ninguno de los documentos mencionados anteriormente que soporte el estrato del inmueble, se solicitará copia del certificado de impuesto predial en el que aparezca el estrato y dirección del inmueble o copia de un recibo de servicio público de un residente cercano al predio donde se va a instalar el servicio.
- RUT del establecimiento si se realiza la inscripción con persona Jurídica.

En conclusión, bajo las condiciones anteriormente expuestas se remite el presupuesto solicitado para la conexión del servicio.

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

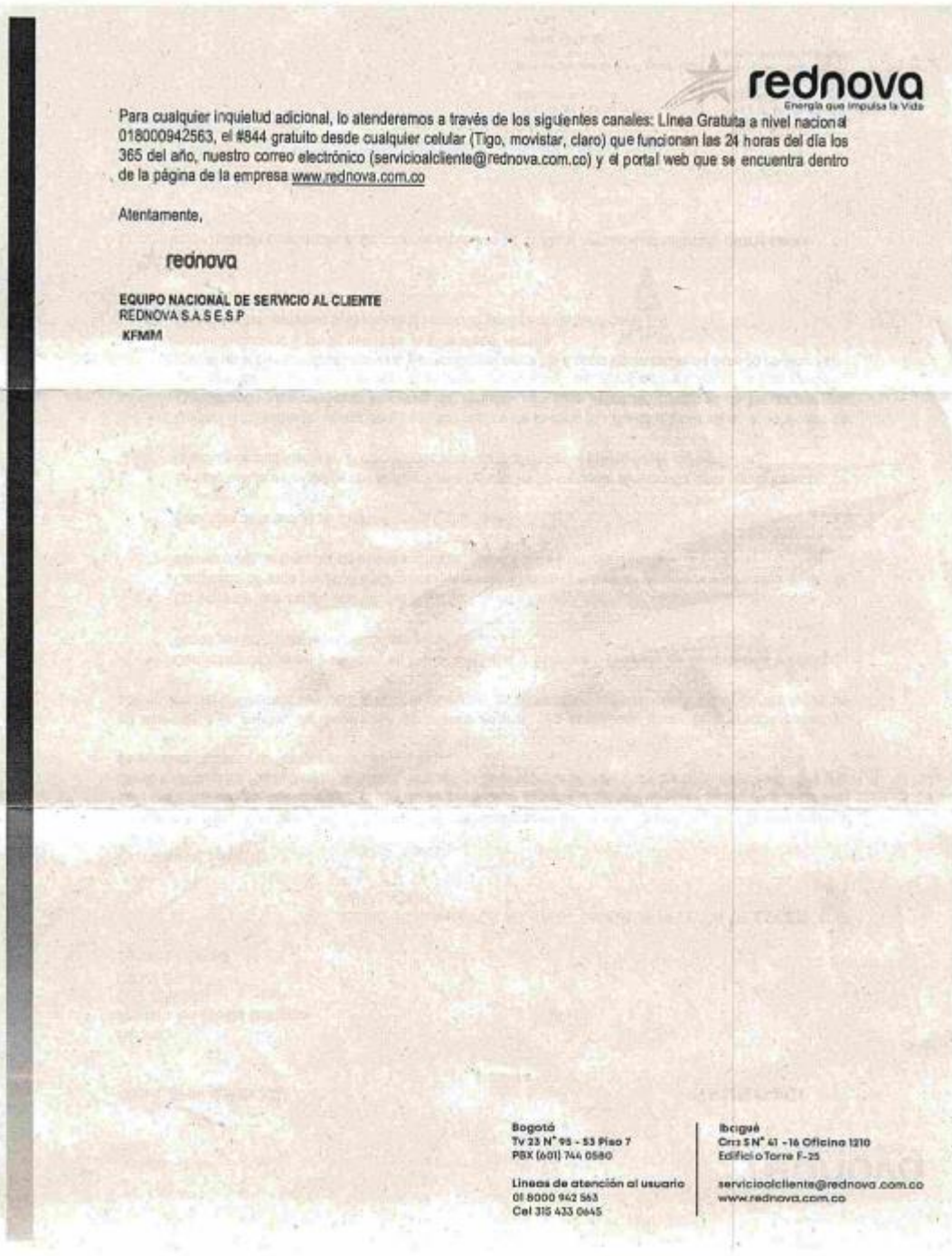
servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co



Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co


rednova
Bucaramanga

 Calle 41 No 21-43
 Of. 802 Centro Empresarial MC
 Tels: (57) 345 3000

Bogotá

 Tv 23 No 95 - 53 Piso 7
 Tels: (57) 315 0645

Ibagué

 Cra 5 N° 41-16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

 servicioalcliente@rednova.com.co
 www.rednova.com.co

Ibagué, 05 de abril de 2024

Señor:
AMPARO ARANGO DE QUINTERO
 Samaná - Caldas

Asunto: cotización instalación Comercial

Me permito compartir cotización instalación Comercial para el predio ubicado en la CARRERA 8 # 3-14 del Municipio de Samaná - Caldas

Descripción	Unidades de vivienda	Derecho de conexión			Interna	Valor total
		acometida	Centro de medición	Revisión previa		
Derecho de conexión e instalación interna	1	\$ 929,772	\$ 631,170	\$ 100,000	\$ 1,539,058	\$ 3,200,000

Cotización válida hasta 30 de abril de 2024*

Cordialmente,


GISSELY PAOLA CUELLAR SANTOFIMIO
 Jefe comercial

Energía que impulsa la Vida
Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

 servicioalcliente@rednova.com.co
 www.rednova.com.co

472 5010 Devolución 030		472	
MINISTERIO NACIONAL DE ENERGÍA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PO. NEIVA			
Correo Electrónico: info@rednova.com.co Teléfono: 800 942 563		Fecha de Emisión: 10/04/2024 10:42:38	
RA471974865CO			
Motivo de Devolución: REDNOVA SAS E.S.P. - REDNOVA SAS E.S.P. Dirigido a: CRA 10 No 6-27 Referencia: Teléfono: 7442140 Código Postal: 10016243 Ciudad: NEIVA, NEIVA Depto: NEIVA Código Operador: 4015530		Forma de pago: <input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> No cobrado <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	
Nombre/Razón Social: AMPARO AVANZO DE QUÍMICA Dirigido a: CRA 10 No 6-27 Tel: Código Postal: Código Operador: 4019000 Ciudad: SAMANÁ, CALDAS Depto: CALDAS		Forma de pago: gto solo de quien suelta: C.C.: Tel: Hecho:	
Peso Factura(s): 200 Peso Valoración(s): 200 Peso Facturación(s): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Paga: \$ 18.200 Código de Mensaje: 03 Valor Total: \$ 18.200 COP		Fecha de entrega: 08/05/2024 Destinatario: Franklin Gómez LJ Código de seguimiento: C.C. 1054543790 Observaciones del cliente: No es Ato #14 Los cables están sin #	
4015 PO. NEIVA SUR 530			
4015302803003004671974865CO			

«472»
 Correo a Internet

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

<input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> Correo	<input type="checkbox"/> No Admitido
<input type="checkbox"/> No cobrado	<input type="checkbox"/> Falta de pago	<input type="checkbox"/> No reconocido
<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> No reconocido
<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> No reconocido
<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> No reclamado	<input type="checkbox"/> No reconocido

Fecha: 10/04/2024
Nombre del destinatario: Franklin Gómez LJ
C.C.: C.C. 1054543790
Observaciones: Ex. Ato # 14
 Los cables están sin #

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co